RESOLUCIÓN No. 200-03-02/ 336
Junio 19 de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-013-2025"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 315 del Constitución Nacional, la Ley 1551 de 2012, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Municipio de Manzanares - Caldas, requiere adelantar un proceso contractual a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-013-2025 y cuyo objeto es: **OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.**

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 12 y 30 numeral 2 de la Ley 80 de 1993 y por el Decreto 1082 de 2015, se realizaron los estudios previos necesarios y existe disponibilidad presupuestal para respaldar el contrato que se pretende celebrar en proceso desarrollado a través de la Secretaría de Infraestructura.

Que la administración municipal realizo publicación de aviso de convocatoria el 12 de Junio de 2025.

Que la entidad territorial realizo el análisis de estudios previos y proyección de borrador de pliego publicándolo desde el 12 de Junio de 2025.

Que la entidad permitió realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta el 18 de Junio de 2025, en el cual no se recibieron observación alguna.

Que el valor estimado es igual a **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($397.957.242,00 M/CTE)..** incluidos todos los descuentos de ley.

Que el proceso contractual está respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal.
368	11/06/2025	$ 212´000.000,00
369	11/06/2025	$ 56´356.041,00
370	11/06/2025	$ 129´603.201,00

Que así mismo se elaboró el proyecto de condiciones y este se publicó en el SECOP II.

Que dentro de los términos establecidos en el cronograma no se recibió observación al proyecto pliego de condiciones en el portal SECOP II.

Que, dentro de los términos establecidos en el cronograma, se recibieron cuatro solicitudes para la limitación del proceso a MiPymes departamentales. Sin embargo, solo una de ellas cumple con el lleno de los requisitos exigidos. En consecuencia, el proceso **NO** queda limitado a MiPymes.

NUMERO	NOMBRE	CAMARA DE COMERCIO Y/O RUP (menor a 60 dias)	FORMATO DE ACREDITACION MIPYME FIRMADO POR EL RL Y CONTADOR	DOCUMENTOS CONTADOR	MIPYME
1	INCO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE VIGENCIA VENCIDA AL DIA 19/06/2025 VIGENCIA DEL (17 DE MARZO 2025)	DEPARTAMENTAL
2	EN IMPACTO S.A.S.	NO CUMPLE EXPEDIDA EL (08 DE ABRIL 2025)	CUMPLE	NO CUMPLE VIGENCIA VENCIDA AL DIA 19/06/2025 VIGENCIA DEL (17 DE MARZO 2025)	DEPARTAMENTAL
3	HURTADO NARIÑO HUMBERTO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO ANEXA VIGENCIA DEL CONTADOR	DEPARTAMENTAL
4	PROYECTOS AMBIENTALES MIEL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEPARTAMENTAL

Que los interesados pueden consultar de manera física los documentos en las instalaciones de la entidad Secretaría de Infraestructura piso 3 Palacio Municipal o a través de los documentos publicados en el SECOP II.

En mérito de lo anterior el municipio de Manzanares Caldas,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SAMC-013-2025, cuyo objeto es: "**OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.**"

ARTICULO SEGUNDO: Definir como cronograma del proceso el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	12 junio de 2025	[Enlace SECOP II]
Publicación estudios y documentos previos	12 junio de 2025	[Enlace SECOP II]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	05 junio de 2025	[Enlace SECOP II]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 18 de junio de 2025 06:00 PM	SECOP II; planeacion@manzanares-caldas.gov.co o en Manzanares Caldas, Palacio municipal, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC-012-2024

Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	El 19 de junio de 2025	[Enlace SECOP II]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	El 18 de junio de 2025	[Enlace SECOP II] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	El 19 de junio de 2025	[Enlace SECOP II]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	El 19 de junio de 2025	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 24 de junio de 2025 hasta las 10:00 am	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	El 24 de junio de 2025 a las 11:45 am	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	El 24 de junio de 2025	[Enlace SECOP II]
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	Manzanares Caldas, Palacio municipal
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	El 26 junio de 2025 06:00 PM	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	El 27 de junio de 2025	[Enlace SECOP II]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Hasta un (1) dia antes del cierre	[Enlace SECOP II]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	01 de julio de 2025 hasta las 05:00 pm	[Enlace SECOP II]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	01 de julio de 2025 hasta las 05:00 pm	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe preliminar de evaluación	02 de julio de 2025	[Enlace SECOP II]

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 08 de julio de 2025 06:00 pm	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	Hasta el 09 de julio de 2025	
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	Manzanares Caldas, Palacio municipal
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	10 de julio de 2025	[Enlace SECOP II]
Firma del contrato	11 de julio de 2025	[Enlace SECOP II]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	12 de julio de 2025	Manzanares Caldas, Palacio municipal
Aprobación de garantías	12 de julio de 2025	[Enlace SECOP II]

ARTICULO TERCERO: Informar a los interesados el presente proceso **NO** queda limitado a MIPYMES.

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la Ley, para que realicen el control social al presente proceso de contratación.

ARTICULO OUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)
CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde municipal